

# Informe de Logros y Plan de Datos

Asistencia técnica de la UNESCO a Puerto Rico  
Sobre gastos y financiamiento en la educación



**Instituto de Estadísticas  
de Puerto Rico**

---

Estado Libre Asociado de Puerto Rico



## Autores

Dr. Orville M. Disdier Flores  
Marisela Irizarry Pérez  
Dr. Mario Marazzi Santiago

**3 de julio de 2014**

Para obtener una copia de este informe: (1) visite <http://www.estadisticas.gobierno.pr>, (2) envíe su solicitud por correo electrónico a [preguntas@estadisticas.gobierno.pr](mailto:preguntas@estadisticas.gobierno.pr), (3) llame al (787) 993-3336, (4) envíe su solicitud por fax al (787) 993-3346, (5) envíe su solicitud por correo al P.O. Box 195484, San Juan, PR 00919-5484, o (6) visite las oficinas del Instituto de Estadísticas en la Calle Quisqueya #57, 2do piso, San Juan, PR 00917, entre las horas de 8:00 a.m. y 4:30 p.m. El informe está disponible en papel y en pdf. El informe es gratis.

Cita sugerida: Disdier, O.M., Irizarry, M., Marazzi, M. (2014). Asistencia técnica de la UNESCO a Puerto Rico sobre gastos y financiamiento en educación: Informes de Logros y Plan de Datos. *Instituto de Estadísticas de Puerto Rico*. Obtenido de [www.estadisticas.gobierno.pr](http://www.estadisticas.gobierno.pr).



## Asesores principales

### Instituto de Estadística de la UNESCO

Juan Cruz Perusia  
Héctor Alejandro Vera Mohorade

## Colaboradores

### Asociación de Colegios y Universidades Privadas

Dra. Carmen Cividanes

### Asociación de Educación Privada

Dra. Madeline Carrión  
Dra. Ludy Piñero

### Consejo de Educación de Puerto Rico

Prof. David Báez Dávila  
Dr. Jaime Calderón Soto  
Margarita Rivera Molina  
Luis Negrón

### Departamento de Educación de Puerto Rico

Hon. Rafael Román  
Dra. Yomara M. Martínez Rivera  
Rafael Seguinot Boria  
Orlando Negrón  
Solángel López Ortiz  
Evelyn Rodríguez  
Sheila Vázquez



**Departamento de Estado de Puerto Rico**

Hon. David Bernier Rivera  
Lcdo. Rafael Juarbe Pagán  
Patricia Guzmán Ríos  
Christina Connor Cerezo

**Departamento de la Familia**

Luis Ortiz  
Rígel Lugo Sabater

**Programa de Internado del Instituto de Estadísticas**

Verónica Pacheco

**Sistema Universitario Ana G. Méndez**

Dr. David Méndez  
Dr. Ángel Canales

**Universidad Interamericana de Puerto Rico**

Orlando González

**Universidad de Puerto Rico**

Dr. Uroyoán Walker  
Dr. Lionel Orama  
Dra. Delia Camacho  
Yolanda Rivera  
Sandra Flores  
José Julián Estrada  
Basilio Rivera



## Tabla de Contenido

Resumen ejecutivo .....	1
1. Propósito de la asistencia técnica .....	2
2. Mapa del sistema educativo de Puerto Rico basado en el CINE 2011.....	3
3. Marco metodológico internacional para la generación de estadísticas de educación.....	5
4. Marco metodológico internacional para la generación de estadísticas sobre financiamiento educativo.....	6
4.1. Resumen de inclusión y exclusión de gastos.....	6
5. Plan de datos para cumplimentar el Cuestionario-B .....	12
6. Principales actores del financiamiento educativo en Puerto Rico.....	15
7. Rol del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.....	16
8. Resumen de acuerdos para el seguimiento del proyecto.....	17
9. Cobertura en medios de comunicación .....	18

## Índice de Figuras

Figura 1. Gastos que se reportan en el Cuestionario-B del UIS.....	8
Figura 2. Fuentes de gastos según identificados en el Cuadro B1 .....	9
Figura 3. Fuentes de gastos combinadas según Cuadro B1 .....	10
Figura 4. Naturaleza de los gastos en el sistema educativo según el Cuadro B2.....	11

## Índice de Tablas

Tabla 1. Niveles de la CINE 2011 en Puerto Rico.....	4
Tabla 2. Plan para cumplimentar el Cuadro 1 .....	13
Tabla 3. Plan para cumplimentar el Cuadro 2 .....	14



## Resumen ejecutivo

Actualmente, Puerto Rico carece de estadísticas sobre cuánto invertimos como país en la educación de nuestra gente, y que permita a su vez una comparación con otras jurisdicciones del mundo. Para esto, la *United Nations Education, Science, and Culture Organization* (UNESCO) ha desarrollado una serie de normas y estándares cuyo objetivo principal es asegurar la comparabilidad internacional de las estadísticas sobre la inversión educativa. Cada país tiene sus propios criterios para la elaboración de estadísticas a nivel local, por lo que estos estándares desarrollados por la UNESCO permiten el ajuste de las estadísticas nacionales para lograr este objetivo.

Como parte de los esfuerzos para lograr contar con estadísticas completas sobre la inversión educativa en Puerto Rico, funcionarios del Instituto de Estadística de la UNESCO estuvieron en Puerto Rico entre el 31 de marzo y el 4 de abril de 2014, y ofrecieron asistencia técnica sobre las normas y estándares, acordados internacionalmente, para medir la inversión educativa en cada país de manera comparable. A raíz de los resultados de esta visita, se desarrolló este Resumen de Logros y Plan de Datos, que servirá como guía de trabajo para lograr contar con las estadísticas necesarias dentro del menor tiempo posible.



## 1. Propósito de la asistencia técnica

La visita de Juan Cruz Perusia y Héctor Alejandro Vera, expertos del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tuvo como objetivo principal ofrecer colaboración técnica para el desarrollo de un proceso, sistemático y consistente, para la elaboración de estadísticas internacionalmente comparables de financiamiento de la educación en Puerto Rico, siguiendo la metodología promulgada por la UNESCO. El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto), conforme a su misión y visión de garantizar que el país cuente con estadísticas completas, confiables y de acceso rápido y universal, inició la gestión para incluir a Puerto Rico en las estadísticas de educación de la UNESCO desde el 2010. Estas estadísticas internacionalmente comparables permiten un contraste adecuado entre países y permiten además evaluar su progreso a través del tiempo. De igual forma, estas estadísticas proveen un diagnóstico global y regional de la educación, a la vez que nos permite posicionarnos como “observadores externos” del sistema educativo local.

Desde el inicio de los trabajos, los expertos de la UNESCO, enfatizaron que, para conseguir el objetivo de desarrollar estas estadísticas de financiamiento y gastos en la educación, es necesario lograr los siguientes:

1. Descripción del “mapa de financiamiento educativo” en Puerto Rico
2. Comprensión del marco metodológico internacional para la generación de estadísticas
3. Involucramiento de los actores que son parte del financiamiento de la educación
4. Coordinación del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
5. Capacidad de seguimiento de los compromisos posteriores a la visita



## 2. Mapa del sistema educativo de Puerto Rico basado en la CINE 2011

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es el marco de referencia estándar utilizado para categorizar e informar estadísticas educativas internacionalmente comparables. La CINE 2011 es la versión más reciente de esta clasificación, la cual incluye definiciones precisas de los niveles de educación y facilita la producción de estadísticas internacionales confiables y caracterizadas por un mayor grado de comparabilidad.

Los programas educativos en la CINE se clasifican de acuerdo a sus contenidos en función de dos variables: los niveles de educación y los campos de educación. La CINE 2011 describe ocho niveles educativos que permiten a los países categorizar su sistema educativo en una plataforma internacional. El criterio principal para asignar los niveles CINE se refiere a los contenidos y complejidad de los programas, entendiendo que a mayor complejidad el programa se ubica en un nivel CINE más alto. En la práctica, para realizar esta clasificación, se utilizan las siguientes variables: 1) edad de ingreso; 2) duración del programa; 3) certificaciones requeridas al personal docente; y 4) los requisitos de ingreso. Siguiendo estos parámetros, en la Tabla 1 se presentan los niveles de la CINE 2011 para Puerto Rico.



**Tabla 1.** Niveles de la CINE 2011 en Puerto Rico

Niveles	Clasificación	Aplicabilidad a programas en Puerto Rico	Instituciones responsables
0	Educación de primera infancia	Pre-Pre Kinder, <i>Early Head Start</i> , <i>Child Care</i>	Consejo de Educación Departamento de la Familia
	Pre-Primaria	Pre Kinder, Kinder y <i>Head Start</i>	Consejo de Educación Departamento de Educación
1	Primaria	Nivel Elemental Educación Especial Nivel Primario Programa de Adultos – Nivel Elemental	Asociación Educación Privada Consejo de Educación Departamento de Educación
2	Secundaria baja	Nivel Intermedio Educación Especial – Nivel Intermedio	Asociación Educación Privada Consejo de Educación Departamento de Educación
3	Secundaria alta	Nivel Superior Educación Especial – Nivel Superior Institutos tecnológicos Nivel intermedio y superior – Programa de Adultos: Educación Secundaria	Asociación Educación Privada Consejo de Educación Departamento de Educación
4	Post secundaria no terciaria (PSNT)	Menos de 2 años de estudios que brindan formación para el mercado laboral (Mecánica, Cocina, Turismo, etc.) - PSNU	Asociaciones Consejo de Educación Departamento de Educación
5	Terciaria de ciclo corto	Grados asociados Varios: Sistemas de Información, Enfermería y otros.	Asociaciones Consejo de Educación Departamento de Educación
6	Grado de educación terciaria o equivalente	Educación de 3 años o más – Varios programas: Economía, Biología, Ingeniería, Arquitectura, y otros (nivel sub-graduado)	Asociaciones Consejo de Educación Instituciones Educativas
7	Maestría, especialización o equivalente	Varios programas: Epidemiología, Ingeniería, Biología, Medicina y Dentista (Doctorado profesional) (Nivel Graduado)	Asociaciones Consejo de Educación Instituciones Educativas
8	Doctorado o equivalente	PhD o equivalente – requiere maestría previa o trabajo de investigación. Varios programas: Filosofía, Economía, Educación, entre otros.	Asociaciones Consejo de Educación Instituciones Educativas



### 3. Marco metodológico internacional para la generación de estadísticas de educación

El Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS, por sus siglas en inglés) realiza varias encuestas durante el año para recolectar datos de temas claves en la educación, alfabetización, ciencia, tecnología, cultura y comunicación, entre otros. Estas encuestas contienen uno o más cuestionarios que son enviados anualmente o bienalmente a más de 200 países, territorios y jurisdicciones a través del mundo. La Encuesta sobre Estadísticas de Educación está compuesta por tres Cuestionarios. El Cuestionario-A reúne datos sobre matrículas, docentes y establecimientos pertenecientes a los niveles CINE 0 a 4 (educación pre-primaria, primaria, secundaria y post-secundaria no terciaria) y de graduados de la CINE 1 y 2. El Cuestionario-C, por otra parte, reúne datos sobre, matrícula, docentes, graduados y estudiantes internacionales en los niveles CINE 5 a 8 (educación terciaria).

El Cuestionario-B recopila datos sobre los gastos y financiamiento de la educación. Los datos de gastos presentados en el Cuestionario-B deben corresponder a los datos sobre alumnos y personal docente presentados en los cuestionarios A y C, y a su vez deben estar en acorde con los programas educativos informados en dichos cuestionarios. Estos programas han sido clasificados según niveles educativos definidos en la CINE, y deben corresponder con el último Mapa CINE reportado por el país al UIS. Si se presentan diferencias importantes en la cobertura, estas deberán explicarse en una carta adjunta o en el cuestionario correspondiente. Los gastos reportados corresponden a un periodo de referencia, el cual idealmente debe ser equivalente al año financiero del país.



## 4. Marco metodológico internacional para la generación de estadísticas sobre financiamiento educativo

El Cuestionario-B, el cual corresponde al financiamiento educativo, está dividido en tres cuadros. El Cuadro B1 recoge información de la persona que completa el Cuestionario. El Cuadro B2 recoge información sobre los gastos según el nivel educativo, la fuente de financiamiento y el destino de los fondos. La Figura 2 hace referencia a las fuentes de financiamiento de gastos educativos y a cuál es el destino de estos fondos. Por otra parte la Figura 3 indica el destino de los fondos combinados, especificando la celda del cuestionario a la que deben ser adjudicadas dichas fuentes de gastos. El Cuadro B3, por otra parte, agrupa la información del gasto en educación por nivel educativo, tipo de institución y la naturaleza del gasto. La Figura 4 muestra cómo se clasifica la naturaleza de los gastos en el Cuadro B3. A continuación se presenta un resumen de los gastos que se deben incluir en el cuestionario, así como una serie de figuras explicativas de los conceptos y aspectos técnicos necesarios para cumplimentar el mismo.

### 4.1. Resumen de inclusión y exclusión de gastos

- A. Los gastos que deben ser reportados por los países a la UNESCO son los siguientes:
- Bienes y servicios provistos por las instituciones educativas
  - Bienes y servicios educativos adquiridos fuera de las instituciones educativas
  - Subsidios a estudiantes para financiar gastos de subsistencia fuera de las instituciones educativas
- B. Los gastos que no deben ser reportados por los países a la UNESCO son los siguientes:
- Investigación y desarrollo fuera de las instituciones educativas
  - Gasto privado no subsidiado que es realizado en bienes y servicios no destinados a la instrucción y fuera de los establecimientos educativos.



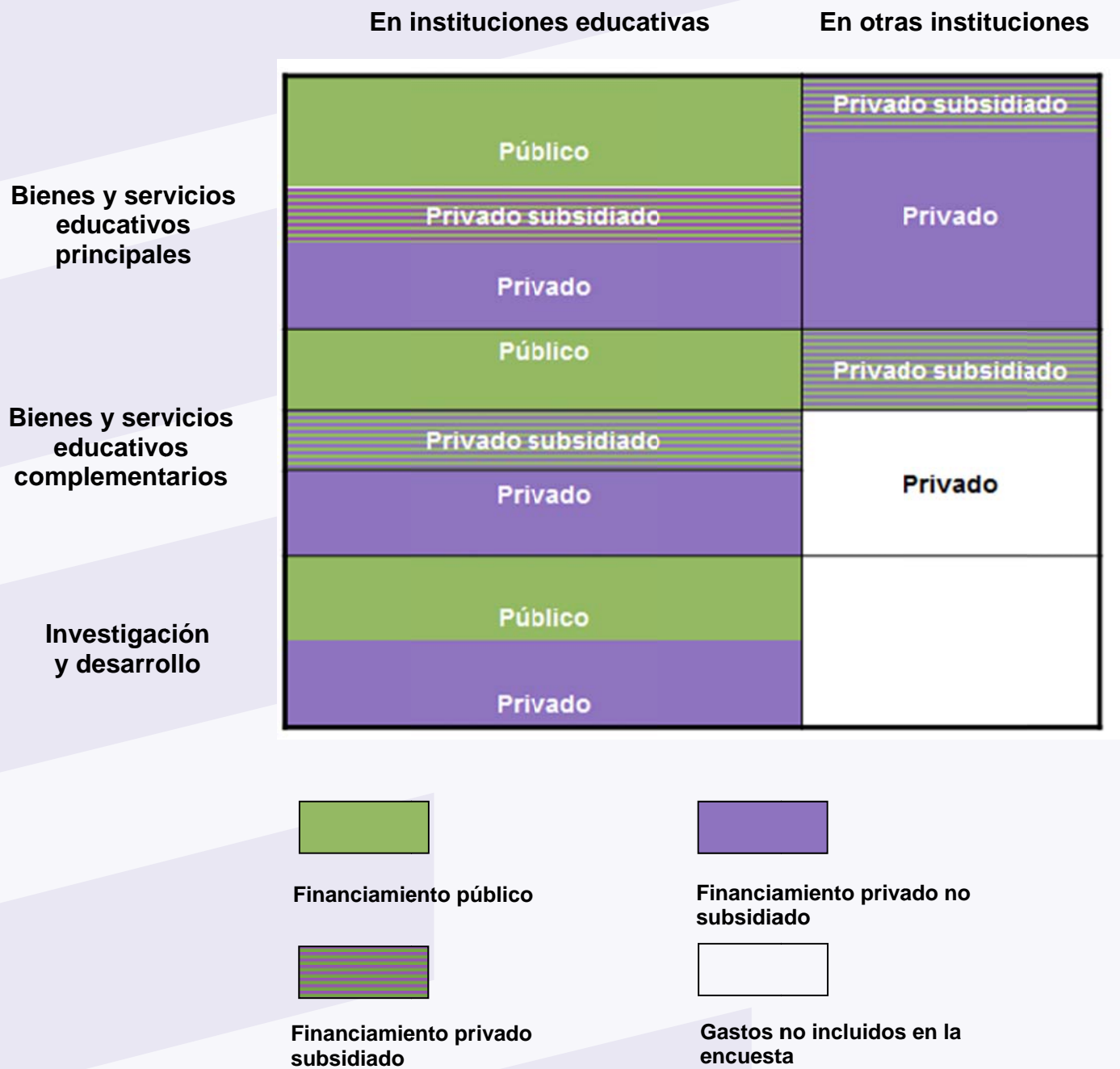
C. Algunos casos específicos de gastos que no deben ser incluidos en el reporte son:

- Gasto en actividades educativas fuera del alcance de la encuesta de educación del UIS (Ej.: programas de alfabetización, cursos de idiomas)
- Servicio de guardería y cuidado de niños provistos por instituciones educativas y otras instituciones. Particularmente el componente de guardería de programas de educación pre-primaria.
- Actividades de autoridades públicas no relacionadas directamente con la educación (Ej.: cultura, deportes, juventud) aunque sean provistas como servicios adicionales a la educación.
- Servicios de la deuda (pagos e intereses)
- Depreciación del capital

La Figura 1, la cual se presenta a continuación, es complementaria a este resumen de inclusión y exclusión de gastos. La misma muestra los gastos que deben ser incluidos en el Cuestionario-B categorizados por el tipo de institución educativa (públicas y privadas).



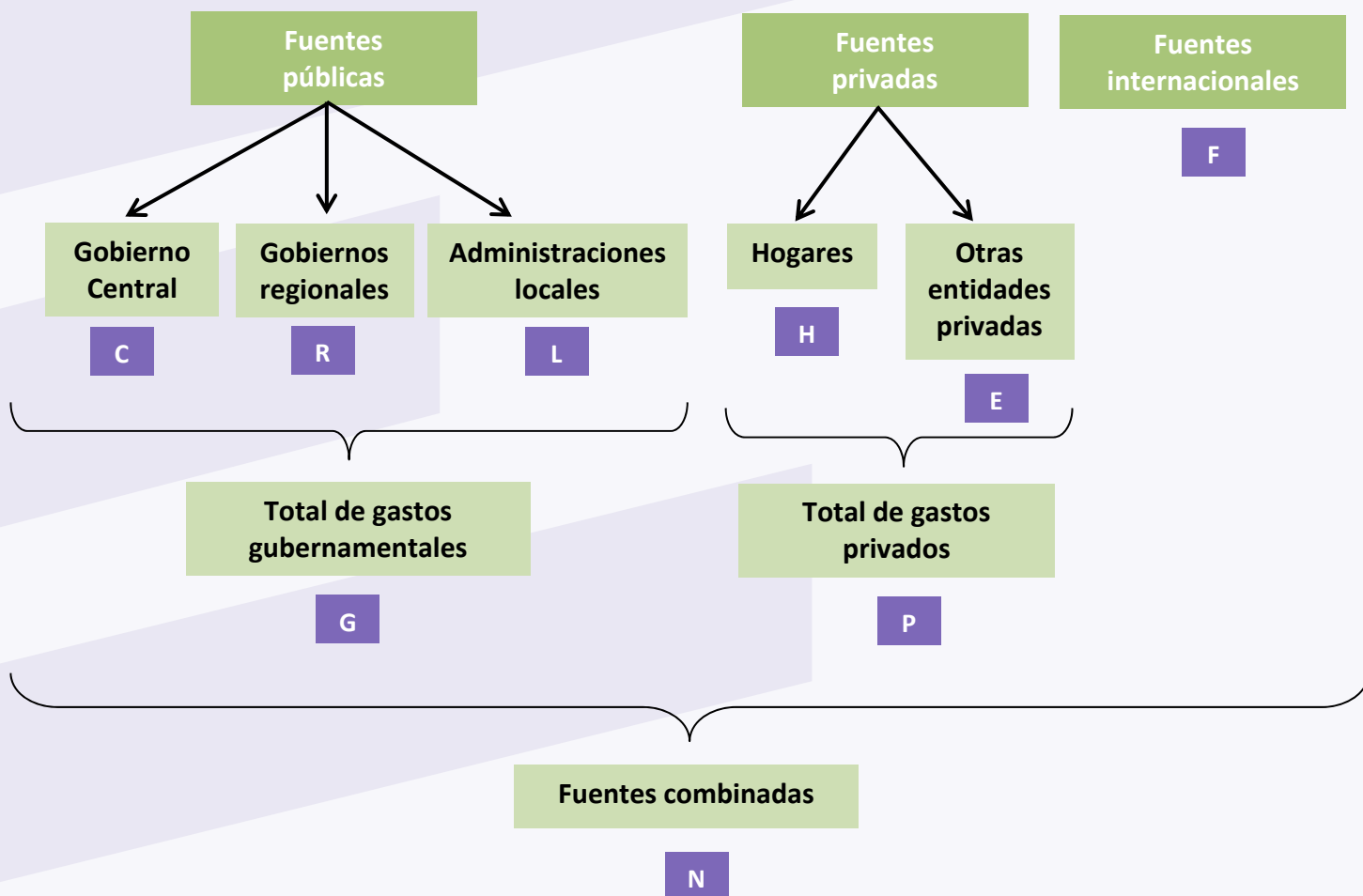
**Figura 1.** Gastos que se reportan en el Cuestionario-B del UIS



Nota: Adaptado de la presentación realizada por los expertos del UIS.



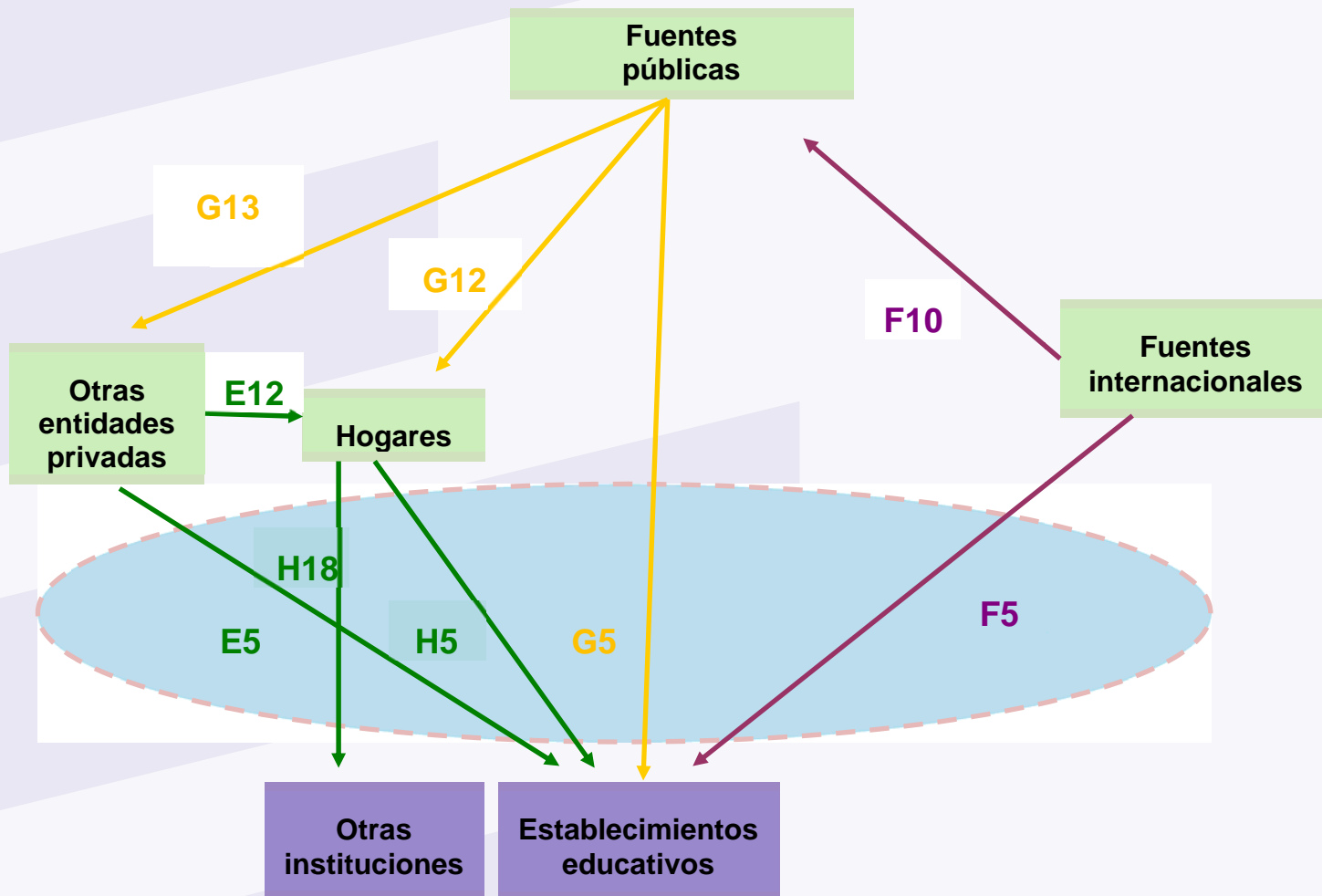
Figura 2. Fuentes de gastos según identificados en el Cuadro B2



Nota: Adaptado de la presentación realizada por los expertos del UIS.



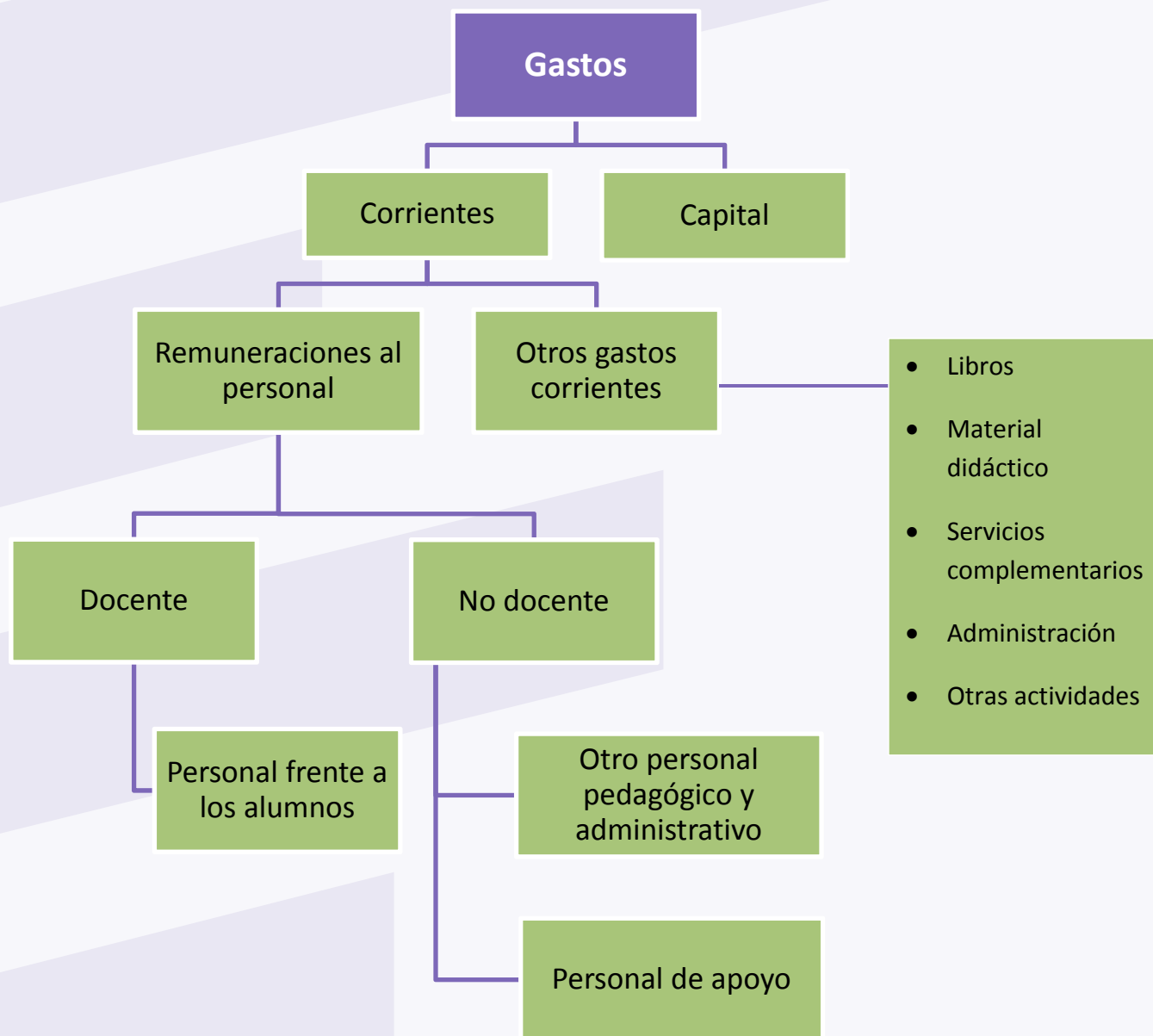
Figura 3. Fuentes de gastos combinadas según Cuadro B2



Nota: Adaptado de la presentación realizada por los expertos del UIS.



Figura 4. Naturaleza de los gastos en el sistema educativo según el Cuadro B3



Nota: Adaptado de la presentación realizada por los expertos del UIS.



## 5. Plan de datos para cumplimentar el Cuestionario-B

La información que se encuentra a continuación surge como un resumen de los acuerdos realizados con las diferentes instituciones durante las reuniones de asistencia técnica con los expertos de la UIS. Es posible que durante las futuras sesiones de trabajo se identifique algún rubro o gasto que haya quedado fuera y que deba ser incluido en el cuestionario. Se trabajará para asignarle alguno de los códigos (filas) que actualmente están en el cuadro o bien otros que no han sido tomados en cuenta hasta ahora. Las filas serán completadas según el nivel que le corresponda (columnas), es decir, no todos los niveles requieren que sean completadas todas las filas.



**Tabla 2.** Plan para cumplimentar el Cuadro 2

CUADRO 2		
Columnas	Filas	Notas
<b>Departamento de Educación<sup>1</sup></b>		
Pre-primario	C1, C4 = C5 ó C7	Fondos federales y estatales <sup>2</sup>
Primario		
Secundario bajo	C12	Becas a estudiantes <sup>2</sup>
Secundario alto		
PSNU		
<b>Departamento de la Familia<sup>1</sup></b>		
Pre-primario	C1, C4 = C5	Fondos federales y estatales <sup>2</sup>
	R8	Transferencias intergubernamentales (a los municipios)
<b>Consejo de Educación, Instituciones educativas y Asociaciones</b>		
Pre-primario	C1 + C4 = C5 ó C7	Fondos directos del gobierno federal <sup>2</sup>
Primario	C12	Becas federales a estudiantes
Secundario bajo	R1 + R4 = R5	Fondos directos estatales <sup>2</sup>
Secundario alto	R12	Becas estatales
PSNU Terciario	C1 + C4 = C5 ó C7 C5a	Fondos directos del gobierno federal <sup>2</sup>
	C12	Becas Pell y otras becas del gobierno Federal (ej. SMART)
	C13	Pago de gobierno federal a entidad privada que luego brindará servicios a Universidad (ej. Proyectos de investigación). Luego se reporta este aporte a la Universidad en el encasillado E5.
	R1 + R4 = R5	Fondos directos estatales <sup>2</sup>
	R12	Becas estatales (ej. Beca legislativa)
	G5 = C5 + R5 + L5	Presupuesto total asignado por gobierno federal y estatal
	G12 = C12 + R12 + L12	Total de becas
	H1 + H4 = H5	Aportes de hogares a institución universitaria <sup>3</sup>
	H18	Sobrante de beca entregado a estudiantes
	E12	Préstamos estudiantiles
	F5	Fuentes internacionales
E5	Aporte directo de instituciones privadas a Universidad	

<sup>1</sup> El Departamento de Educación y el Departamento de la Familia completarán un cuestionario para los fondos Federales y otro para los fondos estatales utilizando las celdas C1 y C4. Las becas las completarán según sea la entidad que las otorgue (federal o estatal).

<sup>2</sup> Gastos directos en las instituciones educativas (incluye tanto las instituciones dedicadas a la enseñanza como las instituciones de administración central). Se clasificaría como C7 si los fondos federales se transfieren al gobierno estatal y no se le dan de forma directa a las instituciones educativas.

<sup>3</sup> Este encasillado corresponde a la suma total de los estudiantes becados y no becados, o sea el ingreso generado a partir de la matrícula. Representa el aporte total que hacen los hogares a la institución educativa.



**Tabla 3.** Plan para cumplimentar el Cuadro 2

CUADRO 2		
Columnas	Filas	Notas
<b>Departamento de Educación</b>		
Pre-primario	$X1 + X5 = X6$	Gastos en personal (staff) <sup>1, 2</sup>
Primario	$W1 + W5 = W6$	(X = público, W = privado)
Secundario bajo	$X10, X11, X12 = X13$	Otros gastos corrientes
Secundario alto PSNU	$X15, W15$	Gastos de capital, (X = público, W = privado) <sup>3</sup>
<b>Departamento de la Familia</b>		
Pre-primario	$X1 + X5 = X6$	Gastos en personal (staff) <sup>1</sup>
	$X10 + X11 + X12 = X13$	Otros gastos corrientes
<b>Consejo de Educación, Instituciones educativas y Asociaciones</b>		
Pre-primario	$X1 + X5 = X6$	Gastos en personal (staff) <sup>1</sup>
Primario	$W1 + W5 = W6$	(X = público, W = privado)
Secundario bajo	$X10 + X11 + X12 = X13$	Otros gastos corrientes
Secundario alto PSNU	$W10 + W11 + W12 = W13$	(X = público, W = privado)
Terciario	$X15, W15$	Gastos de capital, (X = público, W = privado)

<sup>1</sup> El personal o "staff" se clasifica en aquellos que imparten las clases (*teaching staff*) y los que no imparten clases (*non-teaching staff*).

<sup>2</sup> El Departamento de Educación debe evaluar si su aporte en las escuelas privadas (ej. Servicio de comedores escolares) genera inversión en personal. De ser así, ese personal debe reportarse en la sección de aporte en el sector privado (W).

<sup>3</sup> Con el propósito de cumplimentar en su totalidad el Cuadro B2, el cual recoge información sobre la naturaleza de los gastos, se debe trabajar con la definición del criterio para el gasto de infraestructura escolar. Actualmente, el Departamento de Educación lo registraría como una transferencia a otra agencia de gobierno, como pago de renta (alquileres). Sin embargo, conceptualmente esta transferencia no debería ser registrada y, en cambio, debería reportarse el gasto en infraestructura (gasto de capital) de la agencia que construye los edificios escolares. Este gasto se registraría cuando el edificio se construye y no el pago posterior del alquiler.



## 6. Principales actores del financiamiento educativo en Puerto Rico

Conforme a lograr las metas propuestas, durante las reuniones de la semana se estuvo describiendo el mapa de financiamiento educativo según los diferentes sectores del país. Las organizaciones responsables de los datos sobre el financiamiento de la educación en Puerto Rico aunaron esfuerzos para identificar los datos requeridos para completar el informe para la UNESCO.

- El Departamento de Educación es responsable de la educación primaria y secundaria pública en Puerto Rico, así como de servicios que se proveen al sector privado y de instituciones Post Secundarias No Universitarias (PSNU).
- El Departamento de la Familia tiene un rol importante en la educación pre-primaria, con los programas de *Head Start*, *Early Head Start* y *Child Care*, aunque también entidades privadas y municipios ofrecen algunos de estos servicios.
- El Consejo de Educación de Puerto Rico es el ente regulador del sector de la educación privada primaria y secundaria en Puerto Rico y de las instituciones PSNU. En adición, funciona como interlocutor de la educación superior pública y privada.
- Tanto las instituciones educativas como las asociaciones que agrupan estas instituciones servirán de apoyo al Consejo de Educación para el manejo y entendimiento de los sistemas de información.
- La Oficina de Gerencia y Presupuesto tendrá un rol importante en la identificación de otras agencias responsables de asignar presupuesto u ofrecer financiamiento al sistema educativo.



## 7. Rol del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

La Ley Núm. 209-2003, según enmendada, también conocida como la Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, se aprobó con el propósito de promover cambios en los sistemas de recopilación de datos y estadísticas para que éstos sean completos, confiables y de rápido y universal acceso. El Instituto tiene un rol esencial en la planificación y coordinación de los esfuerzos y los aspectos técnicos para desarrollar las estadísticas. Este proyecto requiere de la colaboración del Departamento de Educación, Departamento de la Familia, Consejo de Educación, y de las instituciones educativas privadas, entre otras organizaciones. Para lograr los objetivos de este proyecto, el Instituto ha establecido el Grupo de Trabajo de Estadísticas sobre la Inversión Educativa, conforme lo permite el Artículo 15 de la Ley Núm. 209-2003, según enmendada. Este Grupo de Trabajo estará compuesto principalmente por las siguientes personas:

- Dra. Yomara Martínez, Secretaria Auxiliar de Planificación, Departamento de Educación
- Dr. Jaime Calderón, Director auxiliar, Área de Evaluación, Planificación, Estadísticas e Investigación, Consejo de Educación
- Rígel Z. Lugo Sabater, Secretaria Auxiliar, Planificación e Informática, Departamento de la Familia
- Luis Ortiz, Director Planificación, Evaluación y Desarrollo, ACUDEN, Departamento de la Familia
- Yolanda Rivera, Especialista en Planificación, Administración Central, Universidad de Puerto Rico
- Roberto E. López, Ayudante Ejecutivo, Oficina del Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto

El Instituto liderará las reuniones del Grupo de Trabajo para brindar asistencia técnica y dar seguimiento a los esfuerzos realizados por las organizaciones. Las actividades del Grupo de Trabajo serán coordinadas por el Dr. Orville Disdier, Gerente Senior de Proyectos Estadísticos en el Instituto de Estadísticas. En adición al rol de planificación y coordinación de los esfuerzos para obtener los datos de las agencias, el Instituto estará encargado de la consolidación de los datos una vez sean recibidos de las diferentes agencias y organizaciones colaboradoras.

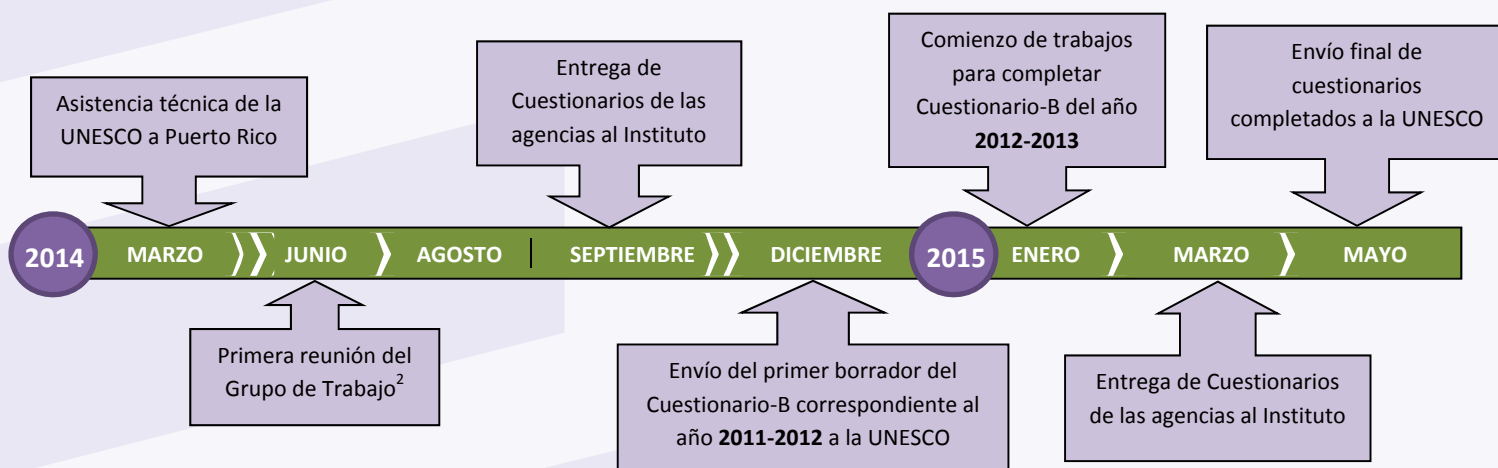


## 8. Resumen de acuerdos para el seguimiento del proyecto

Se espera realizar el primer envío de la información a la UNESCO durante los próximos meses, con vías a someter documentación oficial del año fiscal 2011-2012, esto antes de que finalice el año natural 2014. Con el fin de cumplir con este objetivo, el Instituto reunirá al Grupo de Trabajo el primer martes de cada mes<sup>1</sup>. Estas reuniones tendrán el propósito de evaluar el progreso de la obtención de información para completar el Cuestionario-B. Los representantes de las agencias tendrán la tarea de brindar un informe sobre los trabajos realizados, así como presentar posibles dudas y retos que surjan durante el proceso.

No obstante, y paralelamente a esto, también se irá trabajando con los datos correspondientes al año fiscal 2012-2013, esto con miras a someter el formulario oficial correspondiente a dicho año antes de mayo del 2015. De este instante en adelante la expectativa es completar este formulario anualmente; de ahí la importancia de desarrollar una metodología sistemática y consistente para la obtención de los datos de forma periódica.

**Figura 5.** Serie de tiempo de los acuerdos para completar el proyecto



<sup>1</sup> Siendo la primera reunión el día **26 de junio de 2014**.

<sup>2</sup> A partir de este momento se estarán realizando reuniones mensuales del Grupo de Trabajo para cumplimentar el Cuestionario-B.



## 9. Cobertura en medios de comunicación

- A llevar las cifras de lo que se invierte en educación en la Isla  
<http://www.elnuevodia.com/allevarlascifrasdeloqueinvierteeneducacionenlaisla-1743123.html>
- Puerto Rico intenta mejorar la elaboración y difusión de sus estadísticas  
<http://es.investing.com/news/economia/puerto-rico-intenta-mejorar-la-elaboraci%C3%B3n-y-difusi%C3%B3n-de-sus-estad%C3%ADsticas-217157>
- Puerto Rico intenta mejorar elaboración y difusión de sus estadísticas  
<http://www.noticiassin.com/2014/03/puerto-rico-intenta-mejorar-la-elaboracion-y-difusion-de-sus-estadisticas/>
- La Unesco ayuda a Puerto Rico a elaborar estadísticas estandarizadas  
[http://noticias.lainformacion.com/politica/gobierno/la-unesco-ayuda-a-puerto-rico-a-elaborar-estadisticas-estandarizadas\\_eeEHyUhvGXmWuztbNzHBc4/](http://noticias.lainformacion.com/politica/gobierno/la-unesco-ayuda-a-puerto-rico-a-elaborar-estadisticas-estandarizadas_eeEHyUhvGXmWuztbNzHBc4/)
- Enlace con la Unesco para rescatar estadísticas  
<http://elvocero.com/enlace-con-la-unesco-para-rescatar-estadisticas/>
- Anuncian acuerdos sobre las estadísticas de la inversión educativa en Puerto Rico  
<http://www.18norte66oeste.com/index.php/gobierno/3730-anuncian-acuerdos-sobre-las-estadisticas-de-la-inversion-educativa-en-puerto-rico.html>
- Anuncian acuerdos sobre estadísticas de inversión educativa  
<http://presenciapr.com/anuncian-acuerdos-sobre-estadisticas-de-inversion-educativa/>
- Unesco ayudará a estandarizar estadísticas de gastos en Educación  
<http://www.noticel.com/noticia/158172/unesco-ayudara-a-estandarizar-estadisticas-de-gastos-en-educacion.html>
- Puerto Rico intenta mejorar la elaboración y difusión de sus estadísticas  
<http://www.caracol.com.co/noticias/internacionales/puerto-rico-intenta-mejorar-la-elaboracion-y-difusion-de-sus-estadisticas/20140331/nota/2155234.aspx>
- Unesco asesora a Puerto Rico en la elaboración de estadísticas estandarizadas  
<http://www.entornointeligente.com/articulo/2286292/GLOBALES-Unesco-asesora-a-Puerto-Rico-en-la-elaboracion-de-estadisticas-estandarizadas-30032014>
- Puerto Rico intenta mejorar la elaboración y difusión de sus estadísticas  
<http://economia.terra.cl/puerto-rico-intenta-mejorar-la-elaboracion-y-difusion-de-sus-estadisticas,6fa931902d915410VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>



- Unesco asesora a Puerto Rico en la elaboración de estadísticas estandarizadas  
<http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/unesco-asesora-puerto-rico-en-la-elaboracion-de-estadisticas-estandarizad>
- La Unesco ayuda a Puerto Rico a elaborar estadísticas estandarizadas  
[http://www.telemundoatlanta.com/1829\\_nacional/2477678\\_la-unesco-ayuda-a-puerto-rico-a-elaborar-estadisticas-estandarizadas.html](http://www.telemundoatlanta.com/1829_nacional/2477678_la-unesco-ayuda-a-puerto-rico-a-elaborar-estadisticas-estandarizadas.html)
- La Unesco ayuda a Puerto Rico a elaborar estadísticas estandarizadas  
<http://economia.terra.com.co/la-unesco-ayuda-a-puerto-rico-a-elaborar-estadisticas-estandarizadas,bc99cc1628115410VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html>
- UNESCO visita Puerto Rico para dar técnicas en el desarrollo de estadísticas  
<http://www.envivopr.com/2014/03/unesco-visita-puerto-rico-para-dar-tecnicas-en-el-desarrollo-de-estadisticas/>
- UNESCO to help Puerto Rico generate education stats  
<http://newsismybusiness.com/unesco-generate-education/>
- UNESCO provides technical statistical assistance to Puerto Rico  
<http://overseasreview.blogspot.com/2014/04/unesco-provides-technical-statistical.html>
- UN helping PR on education statistics  
<http://www.caribbeanbusinesspr.com/news/un-helping-pr-on-education-statistics-95411.html>
- Secretario de Estado de Puerto Rico: No se debe temer a las estadísticas  
[http://www.telemundoatlanta.com/1829\\_nacional/2479405\\_secretario-de-estado-de-puerto-rico-no-se-debe-temer-a-las-estadisticas.html](http://www.telemundoatlanta.com/1829_nacional/2479405_secretario-de-estado-de-puerto-rico-no-se-debe-temer-a-las-estadisticas.html)
- Secretario de Estado de Puerto Rico: No se debe temer a las estadísticas  
<http://www.efe.com/efe/noticias/usa/puerto-rico/secretario-estado-puerto-rico-debe-temer-las-estadisticas/5/50034/2279619>
- Secretario de Estado de Puerto Rico: No se debe temer a las estadísticas  
<http://latino.foxnews.com/latino/espanol/2014/03/31/secretario-de-estado-de-puerto-rico-no-se-debe-temer-las-estadisticas/>